

# EL CORREO

MADRID

Viernes 21 de Octubre de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; no medio de comisionado, 5%: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de EL CORREO, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM 593

## EDICION DE LA TARDE.

### La entrevista de Cáceres y la prensa portuguesa.

La abundancia de original, estos días con las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, tan asfixiante, nos ha impedido decir, como habíamos deseado desde luego, algunas palabras sobre la polémica ardorosa que traen los periódicos ministeriales y opositoristas de Lisboa, con ocasión de las palabras que pudo decir el rey D. Luis al Sr. Sagasta en la conferencia que celebraron después del banquete del día 8, si no recordamos mal.

El origen de toda esta polémica, que en lo que se refiere á ciertos periódicos progresistas y republicanos, reviste caracteres de verdadera furia; no escapándose de tal furia ni el rey D. Luis, ni sus ministros, ni el pueblo español (que de paso sea dicho, no se ha apercibido de tales arrebatos); tal polémica, decimos, ha nacido de la relación que de la conferencia de Cáceres hizo *El Imparcial*, luego reproducida por *La Correspondencia* y otros periódicos, y transmitida por telégrafo y por el correo ordinario á los periódicos portugueses.

Lo que más explotan sobre todo los periódicos portugueses de oposición, es la supuesta idea de federación, que creen se vertió en la conferencia de que nos ocupamos, y todas las demás manifestaciones puestas en labios del rey D. Luis, dirigidas, ya á estrechar las relaciones políticas de ambos pueblos, ya á concertar sus intereses por medio de una liga aduanera que principiara por suprimir, en este punto, la frontera.

Con motivo de esto decimos, que se le ocurrió decir á *El Imparcial*, y que luego copiaron *La Correspondencia* y otros periódicos, se ha armado en Portugal una algarada, que parece absurda cuando se ven las cosas con calma, pero que existe en realidad, según se deduce de la lectura de varios periódicos del vecino reino, que parecen redactados por verdaderos energúmenos.

En esta polémica, mejor dicho, en esta campaña, los periódicos ministeriales portugueses nos parecen á la defensiva, esforzándose en dar toda clase de explicaciones que destruyan el relato de *El Imparcial*.

«Precisamente—dice el *Diario de Portugal*—la entrevista de Cáceres no tuvo carácter alguno político; ni el rey ni sus ministros trataron de esta clase de asuntos. No se habló de alianzas, ni de concertos aduaneros; solamente cuando el rey D. Luis, correspondiendo al brindis del soberano español, dijo palabras consagradas á la prosperidad de ambas naciones, añadió que también deseaba la mejor armonía entre los dos pueblos hermanos, respetándose mutuamente su independencia.»

En resumen, que los periódicos opositoristas, que en Portugal combaten hasta el delirio, acusan al rey y á sus ministros de iberistas; les dirigen las mayores invectivas con tal motivo, y han producido en todas las esferas una agitación de que solo se entera uno cuando lee despacio los periódicos.

¿Todo, por qué? Porque *El Imparcial*, atendiendo á noticias que creía buenas, quizá fantaseando un tanto, como sucede siempre con las conferencias en que intervienen soberanos, dijo aquello de la federación, y atribuyó al rey D. Luis otras ideas que en Portugal ha explotado la pasión política, esgrimiendo un arma allí verdaderamente terrible: la de acusar de iberista á quien se quiere dañar.

A todo esto, en España se ha dado poca importancia política á la conferencia del rey de Portugal con el Sr. Sagasta; precisamente esa idea de federación y otras, parecieron inverosímiles á la prensa que apoya al gobierno del Sr. Sagasta, cuya prensa acogió con prevención el relato de *El Imparcial*; se sabe aquí demasiado por las personas sensatas de todos los partidos, cuán susceptible es el espíritu de los portugueses; hay el propósito firme y la convicción profunda del respeto que merece la independencia de todos los pueblos; con Portugal deseamos mantener relaciones carísimas de hermanos sin aspirar á otra cosa; y no comprendemos, por esto, á qué tanto estrépito como se ha levantado á las orillas del Tajo por una cosa precisamente dicha por un periódico independiente como es *El Imparcial*, que no tiene conexiones con el gobierno y que bajo su responsabilidad dice lo que quiere.

### Reuniones de a. cr.

**Junta de emigración.**—La comisión encargada de proponer los medios para evitar la emigración, se reunió anoche en el ministerio de Fomento bajo la presidencia del Sr. Moret.

Después de la lectura por el Sr. Perier de un proyecto de decreto creando en esta capital un centro gubernativo de emigraciones, se entabló una animada discusión entre los Sres. Moret, Aguado y Mora, Lopez Martínez y Mijares, sobre si este centro debe instalarse en el ministerio de la Gobernación ó en el de Fomento. De esta última opinión era el Sr. Diaz Moren, fundándose en que el ministerio de Fomento no sólo fué el que dió vida á la comisión, sino que descansando principalmente en el desarrollo de la agricultura el problema de la emigración, este ministerio tiene más medios de acción para atajar el mal de que se trata.

El Sr. Martin, tratando de conciliar la diversidad de opiniones, propuso la división del trabajo, tomando en el parte el Instituto geográfico por lo que respecta á la estadística de emigraciones é inmigraciones, y estableciendo como medio de acción un negociado especial en el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Perier defendió su proyecto con claridad y gran copia de argumentos.

Resumió el debate el Sr. Moret, proponiendo á la comisión que presente el proyecto del Sr. Perier al ministro de Fomento como base de estudio permanente sobre la emigración.

Se declaró partidario de la creación de un negociado en Gobernación, por considerarlo en extremo necesario, y sobre el cual existe un proyecto de decreto de que es autor el vocal Sr. Lopez Martínez. Este se discutirá en la próxima sesión, según se acordó por unanimidad.

También se acordó discutir en la primera sesión un informe presentado por el vocal Sr. Diaz Perez sobre emigraciones en las Baleares.

El lunes volverá á reunirse la comisión.

**La minoría conservadora.**—Se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, y con asistencia de casi todos los diputados, entre los cuales se hallaba el Sr. Pidal y Mon.

Se acordó que los Sres. Romero Robledo y Silveira consumieran los turnos primero y tercero en la discusión del Mensaje, y con respecto á las enmiendas, que el Sr. Pidal y Mon apoye una acerca de la situación en que se halla colocado el Santo Padre, y otra que defenderá el Sr. Isasa, en la que tratará la infracción constitucional que suponen cometida por el gobierno y de la suspensión de ayuntamientos y diputaciones, bajo el punto de vista esencialmente legal, excluyendo todo sentido político.

El Sr. Cánovas usará de la palabra para alusiones, determinándose también que cualquier individuo de la minoría conservadora que se crea aludido, pueda usar de la palabra.

También se acordó proponer para que formen parte del tribunal de actas graves á los señores conde de Toreno, Silveira, Isasa y marqués de Pidal, si es que la mayoría deja puestos vacantes á las oposiciones.

El Sr. Carvajal consumirá el segundo turno, y hablarán para alusiones los Sres. Castelar y Moret.

**Los diputados catalanes.**—Presididos por el señor Balaguer se reunieron anoche hasta veintitantos diputados de las cuatro provincias de Cataluña, con objeto, según costumbre establecida en anteriores legislaturas, de constituir la diputación catalana, á fin de atender á la prosperidad y al engrandecimiento de las provincias referidas.

Esta es la versión de *La Mañana*; por lo que hace á otros periódicos, *El Liberal* entre ellos, dicen que la diputación catalana se constituye para defender los intereses que cree amenazados ante las noticias y los rumores que han circulado sobre los proyectos ya redactados por el señor ministro de Hacienda, y el espíritu libre-cambista que se observa en la mayoría de la Cámara.

Se procedió á nombrar una mesa interina, para la cual fueron elegidos: presidente por aclamación, D. Victor Balaguer; vicepresidentes, D. Pedro Bosch y Labrus y D. Pedro Antonio Torres, y secretarios, los Sres. Orozco, por Barcelona; Bosch y Carbonell, por Tarragona; Mataró, por Gerona, y Boixader, por Lérida.

Esta mesa tendrá el carácter de interina hasta que se sepa si quieren intervenir en la elección definitiva los representantes de Cataluña en la alta Cámara.

Por último, se dió un voto de confianza al señor Balaguer para que haga las gestiones necesarias cerca del gobierno á fin de que la mayoría vote á los candidatos catalanes que se designen, y en el caso de que el ministerio no acceda á esta petición, procurar el triunfo por cuenta propia.

**Los representantes de Ciudad-Real.**—Los senadores y diputados, en unión de una comisión compuesta de varios individuos de dicha provincia, se reunieron anoche en uno de los salones del Congreso con objeto de ocuparse en la importante cuestión de los soldados mineros llamados al servicio activo.

El Sr. Rey (D. Luis) es el encargado de hablar sobre este asunto con los ministros de la Gobernación y de la Guerra. Al primero de dichos ministros pidió anoche mismo hora para recibir á la comisión.

**Los demócratas unionistas.**—Algunos partidarios de la unión republicana, se reunieron también anoche en el local de la Tertulia, con objeto, según vemos en los periódicos de la mañana, de concertar la celebración de un *meeting*, que además de tender á limar asperezas entre las distintas fracciones de la democracia, verse sobre la necesidad de reclamar ante las Cortes la extensión del sufragio electoral, el establecimiento del jurado, y algunos otros puntos comunes á todos los demócratas.

### Los peregrinos italianos en San Pedro.—Sucesos del día 15.

Roma 16 de Octubre.

Desde muy temprano se veían ayer domingo en la plaza de San Pedro y sus inmediaciones patrullas de gendarmes y de guardias de policía, de uniforme y de paisano, tanto para regularizar el servicio de los coches, como para asegurar el orden. Tenían instrucciones muy terminantes contra todos los que—de un partido ó de otro—se propusieran renovar escenas como las que las pasiones provocaron en la noche del 12 al 13 de Julio último.

Para la distribución de billetes á los que habían de entrar en la Basílica Vaticana, los obispos de las provincias los dieron á sus afiliados, y el comité de Roma á los que siendo de aquí presentaban certificado de su párroco.

Pero como era la primera vez que Leon XIII se presentaba en público—aunque á puertas cerradas—con toda la pompa del ceremonial pontificio, eran infinitas las peticiones de billetes y hubo que retirar los distribuidos en Roma á última hora, sustituyéndolos con otros, porque se vino á descubrir que los había falsificados.

Los peregrinos de las provincias eran menos de mil; pero se unieron á ellos otros siete ó ocho mil asociados por las parroquias de Roma.

A las nueve de la mañana se abrieron las puertas de entrada.

Ocupaban ya el inmenso templo, un pelotón de suizos colocado ante el trono alzado en la capilla de los santos Simon y Judas; una escuadra de los mismos suizos cubriendo la puerta de la del Santísimo Sacramento, y muchos oficiales de la llamada guardia Palatina y de los guardias Nobles que se afanaban dando órdenes, y colocando los que debían tomar parte en la ceremonia.

A las once en punto entró en la iglesia, por la puerta de la capilla del Santísimo Sacramento, un batallón de la Guardia Palatina, y se colocó en dos filas abiertas formando ala, para el paso de Su Santidad, entre el modesto trono citado, y la puerta de la capilla.

Los ceremonieros de las sociedades católicas señalaban y colocaban á los peregrinos en los sitios que les correspondían.

A los lados del trono fueron colocados cuatro estandartes de las Sociedades católicas.

De la comitiva oficial, los primeros que entraron en la basílica fueron los obispos, y á su frente el patriarca de Venecia, monseñor Agostini, quedando á la puerta de la capilla del Santísimo, para recibir, en unión del Capitulo de la basílica vaticana, al Sumo Pontífice.

A las once y media, el sonido de una campanilla advirtió á todos que Leon XIII venía, y con efecto, apareció el Colegio de los cardenales, precedido de oficiales de la Guardia palatina y de gendarmes pontificios, y alrededor los suizos, todos en gran uniforme, y estos últimos con sus relumbrantes albardas. Los cardenales eran 24 con el cardenal decano di Pietro.

Seguia al Sacro Colegio Su Santidad en *Sedia gestatoria*, vestido con estola y muceta, y circundado de los prelados de su antecámara.

Apenas el Papa apareció, los obispos entonaron una antifona, é inmediatamente un grito unánime de ¡viva Leon XIII! ¡viva el Papa-Rey! ha resonado bajo las inmensas bóvedas; y no contentos con aquellas voces, que tan mal efecto producían en momento tan solemne, los fanáticos privilegiados agitaban sus pañuelos como si estuvieran en un lugar abierto y no sagrado.

Pero Su Santidad, que á todos ha parecido fatigado, y no con la mejor salud, ha pasado por en medio de la multitud profundamente conmovido y limpiándose el sudor con un pañuelo que siempre ha conservado, y que á cada momento llevaba á la frente y á la boca.

Otro aplauso mayor que el anterior estalló cuando el Papa bajó de la silla y subió al trono.

Mientras el patriarca de Venecia ha leído la exposición que firmaban los peregrinos, Su Santidad ha cambiado algunas frases con sus dos predilectos prelados, monseñor Rizzi y monseñor Samminatieli.

La lectura ha pasado inadvertida, pues á pesar de la voz fuerte del patriarca pocos la oyeron.

Terminada ésta, los dos prelados citados quitaron al Papa la muceta y le pusieron la estola encarnada.

Inmediatamente se alzó el Pontífice y pronunció su alocución, la que solamente pudieron oír los que estaban cerca. El sentido fué demostrar gratitud por la prueba de afecto que recibía de Italia, y la frase más relevante fué la que, aludiendo á la conciliación, dijo que «es cosa imposible para él y para todos sus sucesores.» La alocución duraría veinte minutos.

Terminada ésta, fueron admitidos al beso del pie los obispos y prelados.

La ceremonia terminó poco después de la una de la tarde.

En la calle del Borgo había algunas banderas nacionales, y en la que directamente conduce á San Pedro fueron esparcidos billetes tricolores, en los que se leía «¡Viva Roma, capital de Italia!»

Los gritos en el interior del templo, de que antes he hablado á V., partían de los grupos más fanáticos, dirigiéndose, por cierto, al proferirlos á liberales que habían podido entrar en la Basílica, á periodistas liberales también, que se habían impuesto la misión de ver, oír y referir imparcialmente, y que con una prudencia extraordinaria no dieron juego á los que, bajo la salvaguardia de un templo que habían cerrado al público, procuraban explotar políticamente ceremonia tan respetable.

Y para que no se celebre ninguna reunión de esta clase sin algún desorden, anoche se dió una fiesta de poesía y música, en honor de los peregrinos, en la iglesia de San Vital. La fiesta terminada, algunos chicuelos y mozalvetes se pusieron á gritar: «¡Abajo los peregrinos!» Los guardias de policía arrestaron al momento á dos de ellos, y otros dos en el Corso, que habían escapado corriendo, seguidos de los guardias.

Esto dará motivo á ciertas exajeraciones de la prensa ultramontana, pero la verdad es que el incidente ha tenido poca gravedad.

Acaba de repartirse un suplemento de *La Voce della Verità* (uno de los dos órganos del Vaticano), que da la relación de lo ocurrido ayer 16 en San Pedro.

Lo he leído, y nada importante encuentro que pueda alterar la relación que he escrito. Naturalmente, exagera el número de peregrinos, que hace llegar á ¡18.000!, pasándolo como sobre ascuas cuando enumera las aclamaciones, sustituyendo á la de ¡Viva el Papa-rey!, ¡Viva nuestro augusto Jefe (capo)!

Pero hallo una confesión preciosísima, y es que dice textualmente: «La Questura se ha conducido noblemente, porque ha emanado órdenes severísimas, ha prescrito que el menor grupo hostil fuese disuelto, y ha cumplido su palabra.»

Nota también que delante del trono pontifical, en bancos espresamente dispuestos, estaban: el Patriarcado romano, y el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, representado numerosamente.

Trae este suplemento el Mensaje ó Exposición leído por el patriarca de Venecia á nombre de los

peregrinos, y un estenso extracto de la respuesta de Su Santidad, reservándose dar otro día el texto original.

El extracto dice que las sectas son el enemigo del Papa, aludiendo especialmente al Congreso que tienen anunciado y que ha de tenerse en Roma, y á los círculos anticlericales de Roma.

Excita á unirse á los católicos á torno suyo y de los pastores de la Iglesia, y que como en la libertad é independencia del Papa estriba la libertad de la Iglesia y de sus acciones, es necesario que los católicos italianos sean muy celosos de la una y de la otra y no cesen de reclamarlas íntegras, plenas, manifiestas; excita á que ninguno esté inactivo y que le ayude en tal empresa.

Alude á los que quieren obligarle á salir de Roma, y termina asegurando que no emitirá medio para obtener que cese el presente estado que ni él, ni sus sucesores aprobarán jamás.—*El Correspondent*.

## ASUNTOS EXTERIORES.

AGITACION IRLANDESA.—NOTICIAS DE TÚNEZ.

Aunque el telégrafo adelanta los acontecimientos más notables que diariamente ocurren, no está por eso exento de interés los siguientes detalles que tomamos de un telegrama remitido de Londres el 18 del actual:

«La crisis vá siendo cada día más aguda en Irlanda—dice el citado telegrama.—La policía y el pueblo no se contentan con medir sus fuerzas en la carrera y pugilato; la sangre ha comenzado á correr, y las hostilidades toman un carácter cada vez más enconado. Sin embargo, los jefes continúan recomendando la paciencia; todavía no se ha dado la señal de la revolución, y hasta los telegramas que se reciben de América, redactados en un estilo enérgico, invitan al pueblo irlandés á esperar.»

El día de ayer debió ser de gran fatiga para la policía. En Limerick, donde la autoridad había prohibido la celebración de un *meeting*, la policía, ayudada por 600 soldados, no pudo conseguir dispersar al pueblo que, rechazado tres veces, volvió á la carga, á pesar de las bayonetas y de los sables. Por último, los agentes de la *constabulary force* tuvieron necesidad de refugiarse en el cuartel y dejar que la muchedumbre rompiera los cristales, esperando que los *scolch greys* hicieran una patrulla, que también fué recibida á pedradas.

Per la noche se renovaron los ataques, dando lugar á que la policía hiciera otra salida: en vista de lo inútil de sus servicios, el alcalde dijo irónicamente á los soldados: «Habeis ganado la batalla; pero os aconsejo que os vayáis.» La noche terminó en una completa oscuridad: los alborotadores, después de haber apagado todos los faroles, se marcharon á dormir tranquilamente.

Al día siguiente se abrió en Limerick una información de los sucesos del día anterior: el pueblo continuaba sumamente excitado.

En Killnadeema se verificó un *meeting*, al que asistieron 5.000 personas, á pesar de estar prohibido: la reunión se había dado cita en un barranco donde no se atrevió á penetrar la fuerza armada.

En Inglaterra la opinión continúa siendo favorable al ministerio; algunos *meetings* que han censurado al gobierno han sido celebrados por irlandeses que vivían en Inglaterra.»

Hé aquí los datos que hemos podido recoger con respecto al *meeting* celebrado en Clerkenwell, convocado por Mr. Hyndman, presidente de la Federación democrática, nuevo grupo que no tiene todavía más que estado mayor.

«Un partidario del gobierno intentó proponer una enmienda declarando justa la prision de mister Parnell.»

No le dejaron hablar, y después de pronunciar varios discursos, se votaron proposiciones favorables á los parnellistas pidiendo el auxilio de la democracia inglesa contra el despotismo. Uno de los discursos más elocuentes fué pronunciado por mis Craigen: otra mujer, mis Helen-Taylor, hija adoptiva de John Stuart Mill, parece que también aprobaba la agitación anti-gladstoniana y llamaba al jefe del gobierno actual un *cobarde apóstata*.

La Liga agraria puede consolarse de sus desgracias: M. Arthur O'Connor, diputado por el condado de Quen, que acababa de ser investido con los poderes de Mr. Parnell, y apenas había tomado posesión de los más importantes documentos, ha logrado escapar de la persecución de que era objeto. Se cree que irá á Holighhead á reunirse con Mr. Healy, y que desde allí, á no ser que Gladstone halle medio de prenderlo en Inglaterra, dirigirá la Liga agraria.

También Mr. Biggar parece que ha juzgado prudente abandonar Irlanda.

La consigna que parece están dispuestos á obedecer todos los arrendatarios es *no pagar los arrendamientos*, y se cree que lo llevarán á cabo mientras no se deje en libertad á Mr. Parnell y todos los demás presos.

Mr. T. P. O'Connor, otro diputado también irlandés, que había ido á América para excitar el celo de los irlandeses residentes allí, en favor de la caja de la Liga, dijo al tener noticia de los arrestos, que era la última provocación de Mr. Gladstone, que intenta en vano excitar á Irlanda á la rebelión.

La *Lang League* acaba de dirigir al pueblo irlandés un Manifiesto firmado por Mr. Parnell, en el cual se acusa al gobierno de inaugurar el reinado del terror para imponer por la fuerza el *sand act* á los arrendatarios irlandeses.

También dice el citado Manifiesto, que hallándose reducidos á prision los jefes principales de la Liga, el comité ejecutivo de ella se ve en la necesidad de renunciar á su anterior política, y á aconsejar á los arrendatarios que no satisfagan renta alguna á los propietarios mientras el gobierno no

renunció a su actual sistema de terror y tiranía devolviéndolo al pueblo sus derechos constitucionales.

El documento termina así: «Si sois expulsados, no os importe; que el propietario que os expulse, se arruinará por completo. El gobierno que con sus bayonetas sostiene a los propietarios, se convencerá trascurrido el primer invierno, de la impotencia de la fuerza armada contra una nación unida, resuelta, y que tiene confianza en sí propia.»

Todas las noticias que con respecto a Irlanda encontramos en los periódicos ingleses, llegados hoy, convienen en que la situación de aquel país, se agrava por momentos.

Mr. Forster se va en la precisión de hacerse acompañar por una escolta de policía cuando recorre las calles de Dublin.

Lord Cowper acaba de proclamar en dicha ciudad el estado de sitio, invitando en una alocución a los ciudadanos pacíficos a que permanezcan en sus casas durante la noche, y previniéndoles de los peligros que correrán si se mezclan con los revoltosos que pretenden luchar contra las autoridades.

De Chatham han salido refuerzos con dirección a Dublin.

Se hacen preparativos de defensa alrededor del castillo que habita el gobernador militar en el centro de la población.

Sin embargo de esto, no se cree por el pronto en un levantamiento que sería rápidamente sofocado por el ejército, que se eleva en Irlanda a la cifra de 40.000 hombres.

Segun los últimos telegramas de Túnez, las dos divisiones del Norte y del Oeste están en marcha; no hay más que esperar los acontecimientos. La dirección que seguirá la division Loguerot, bajo el mando directo del general en jefe, está indicada por su objetivo, que es Kairouan. Así es que lo único desconocido para esta division, es el grado de resistencia que encontrará y los puntos donde ha de encontrar al enemigo.

Un corresponsal de Le Temps decía hace algunos días que en Hadra-Bordj-Sidi-el-Hadjimi se preparaban los insurrectos: los periódicos dicen que si es cierto van ha llevar una lección muy dura.

En cuanto a la division del Oeste, que salió de Tebessa al mando del general Forgemol, se ignora su objetivo, y por lo tanto no es fácil adivinar la dirección que ha tomado. Se dice que entró en la regencia por el camino de Buaccaria que está al Este, por lo que puede colegirse que vaya a Hidra. De cualquiera manera el general Forgemol va a operar en una region menos conocida, y es posible que pasen algunos días sin que haya noticias de dicha columna.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

- Paris 20.—Se confirma que las negociaciones referentes al tratado de comercio anglo-francés empezarán otra vez el 24 de este mes.
Túnez 19.—Segun cartas de Kreider, cinco jefes Tráfi se han sometido a las tropas francesas pidiendo el indulto.
Orán 19 (noche).—Todas las tropas francesas del Orán están en marcha con viveres para 58 días.
Paris 20 (tarde).—El Banco de Francia ha elevado a 5 por 100 el tipo del descuento de letras.
Londres 20.—Dolsa: Exterior español, a 25 3/4.
Alejandría 21.—El comandante de la fragata acorazada francesa Atma, recibió ayer instrucciones del gobierno ordenándole que aplase la salida de Alejandría que estaba fijada para hoy.
Bublin 21.—Ayer se publicó una nueva alocucion del gobierno.
En ella se declara ilegal y criminal la asociacion de la Liga agraria, y se exhorta a los buenos ciudadanos a abstenerse de formar parte de dicha sociedad, y a dar cumplimiento a sus mandatos.
El Sr. Darris, tercer secretario de la Liga agraria, ha sido preso.
Viena 21.—Los últimos despachos de Aden aseguran que desde hace cerca de un mes no ha ocurrido ningun nuevo caso de cólera.
Los presupuestos presentados en las Cámaras húngaras arrojan un déficit de cerca de 26 millones de florines.
Paris 21.—La primera interpelacion que se esplanará en el Senado, será probablemente la del Sr. Julio Simon, quien se propone atacar duramente al gobierno, tanto por su política interior como extranjera.
Los intrasigentes se están organizando para la gran manifestacion del domingo próximo yendo procesionalmente al Eliseo a pedir el indulto del polaco que está en presidio por atentado al czar Alejandro, cuando estuvo en Paris en 1866.
Se cree que no se permitirá el acceso de los manifestantes a las inmediaciones del palacio del presidente de la república.
La suscripcion abierta para erigir una estatua a Danton se eleva ya a algunos millares de francos.
Viena 20.—Se asegura que la entrevista del rey de Italia con el emperador de Austria se verificará en esta capital, y que despues irá a Berlia el rey Humberto para conferenciar con el emperador Guillermo.
Londres 20.—Continúan en el Sur de Irlanda las prisiones de personas afiliadas a la Liga agraria.
Alejandría 20.—En vista de que ayer salieron del Cairo los comisarios turcos, las fragatas acorazadas inglesa y francesa zarparán hoy o mañana de este puerto.

AL MENUDEO.

Ayer se inauguró, despues de las grandes reformas llevadas a cabo, el café de España, de las calles del Pez y de las Pozas, a cargo de D. Roque Patron.
El dueño del establecimiento, para que se vieran las mejoras introducidas, invitó a algunos representantes de la prensa, a quienes obsequió con una buena cena.
El servicio y los géneros del café de España son inmejorables, y el público sabrá apreciarlos.
Lo que más agradó al numeroso público que asistió a la inauguracion, fueron los paños, estilo Luis XVI, y los techos primero y tercero en la parte de adorno, debidos al pincel del joven pintor sevillano D. Manuel Naranjo, de quien oímos hacer los mayores elogios que con gusto consignamos.
En la plaza de las Cortes dos timadores ejercieron su industria ayer tarde con un pobre forastero, a quien estafaron 2.000 reales en metálico a cambio de un cartucho de perdigones y medio ladrillo.
Ayer, a las doce, robaron el escaparate de la tienda núm. 2 de la calle de Carretas, llevándose los ladrones varios objetos de algun valor.

Ha sido admitida la dimision que del cargo de alcalde de Cañete (Cuenca) tenia presentada don Pedro Carrasco, habiendo sido nombrado en su lugar D. Pedro Gomez Vicente.

Mañana, sábado, a las nueve de la noche, se verificará en el Cirulo Nacional de la Juventud una velada literaria, en la que tomarán parte los escritores más notables del expresado Cirulo y algunos otros que, sin pertenecer a él, han sido invitados al efecto.

En la subasta celebrada ayer para la amortizacion de consolidado, se presentaron 29 proposiciones a los tipos de 27'99 a 27'14, siendo admitidas seis a los de 27'18 a 27'14 por la cantidad de pesetas 3.320.792'5 nominales, que hacen efectivas 901.891'28.

Los cambios fijados por el señor ministro de Hacienda, fueron 27'90 para el consolidado interior y 29'40 para el exterior.

En la subasta para la conversion de consolidado en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles, se presentaron siete proposiciones a los tipos de 27'74 a 27'17, siendo admitidas sólo dos a los de 27'17 a 27'19, por la cantidad de pesetas 656.046'78 nominales, que hacen efectivas 178.329'12.

El cambio fijado por el ministro fué el de 27'90.

La Gaceta de hoy publica la relacion de las declaraciones de derechos pasivos, hechas por la junta durante la primera quincena del mes de Agosto.

Por la subsecretaria del ministerio de Estado, se publica en la Gaceta los nombres de los individuos que por decreto de 19 de Setiembre último fueron agraciados con las condecoraciones que tambien expresa el periódico oficial.

El cónsul de España en Saffi participa ayer al ministro de Estado que la salud pública continúa siendo satisfactoria en todo aquel distrito consular.

Cáceres 20 (9 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Ha fallecido en el hospital de esta capital, el día 17 del corriente, a las siete y media de la mañana, el agente de tercera clase Manuel Barrantos, de resultas de las heridas que recibió el 31 de Agosto anterior en la reyerta ocurrida en una casa de prostitucion.

Ayer a las ocho fué detenido en la calle de Preciados un joven de unos diez y seis años de edad, que habia escamoteado a su padrastró, que vive Pizarro, 8, principal, 7.500 rs. en oro y billetes del Banco de España, y con cuya cantidad emprendió un viaje a Santander, disponiéndose para recorrer otras provincias. Segun declaró, habia ido al primer punto a sentar plaza para la Habana, no habiéndolo ejecutado por faltarle la edad reglamentaria.

Segun telegrama del jefe de la estacion de Alhondiguilla, en la línea de Belmez ha habido un choque de trenes, resultando varios heridos y contusiones de poca gravedad.

Telegrafian de Lisboa a nuestro colega La Iberia, que ha sido agraciado por el rey D. Luis con la gran cruz de la Torre y Espada, el señor marqués de la Vega de Armijo.

En vista del completo abandono en que se encuentra la gestion económica-administrativa de la villa de Villafañia (Zamora) y con objeto de normalizar la contabilidad municipal de dicho pueblo, que no ha rendido sus cuentas desde el año 66, el gobernador de la provincia ha nombrado un delegado para que formalice las referidas cuentas.

Ha muerto en Archena el miércoles último el jefe de administracion militar y catastrático del cuerpo, por espacio de muchos años, D. Ladislao del Corral.

Por su inteligencia e ilustracion se le confiaron varias comisiones en Francia, Italia, Alemania e Inglaterra.

En la calle del Lobo, número 23, principal, le fué robada ayer a una prendera una cadena con medallón, valuada en 6.000 reales y otras alhajas.

El sábado presentará sus respetos a la reina doña Isabel el cuerpo diplomático residente en esta corte.

El diputado Sr. D. Manuel Becerra entregó ayer en la Mesa del Congreso una proposicion de ley pidiendo la supresion de los artículos 37, 38 y 39 del reglamento de dicho Cuerpo.

Esta proposicion, de la cual se dará cuenta en la sesion de hoy, vá suscrita por dicho señor y por los Sres. Carvajal, Chinchilla, Gonzalez Serrano, Nieto y dos diputados de la mayoría, cuyos nombres no indican los periódicos de la mañana.

Los periódicos democráticos, al ocuparse hoy de las bases para el matrimonio civil, que anoche publicó EL CORREO, dicen que son doctrinarias y eclécticas; esto es, oportunistas, que son su mejor recomendacion. Pero EL GLOBO, apartándose de estas exageraciones de escuela, tiene la franqueza de hacer estas declaraciones:

«A primera vista resulta, como habrán observado nuestros lectores, que el proyecto concilia todos los intereses, pero tambien todos los escrúpulos.

Ni por eso dejará de causar profundo desagrado en el ánimo de los partidarios del exclusivismo canónico, y de agrandar relativamente a los que siempre, y para todo, buscan las soluciones concretas y definitivas.

No puede, pues, negarse que marca una nueva etapa en el camino del progreso, razon por la cual, aunque con determinadas reservas, nos creemos obligados a agradecerlo y aplaudirlo.»

El Imparcial no ha emitido aun sus opiniones.

EDIZION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 21 a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario.
(Uno de doce señores diputados se encuentran en los bancos de la derecha. En la izquierda los Sres. Castelar, Carvajal y Bosch y Labrás. En el banco azul no hay ministro alguno. En las tribunas poca concurrencia.)
El Sr. Monterron: Pido la palabra.
El Sr. Presidente: Si al Sr. Monterron y a los demás señores diputados les parece, se procederá antes de nada al sorteo de secciones, y como luego no hay ningun asunto de que tratar, los señores diputados que gusten podrán usar de la palabra.
Jura un señor diputado.
Orden del día: Sorteo de secciones.
El Sr. Gonzalez de la Vega, terminado el sorteo de las secciones, pregunta al señor ministro de Marina qué

es lo que se hace para el mejoramiento del arsenal de la Carraca, limpia de sus caños, recomposicion de sus diques y provision de herramientas, porque ha tenido ocasion el orador, segun manifiesta, de hacer una visita a dicho arsenal, acompañado de jefes y oficiales de aquel departamento marítimo, y en esta visita ha adquirido el fundado temor de que España llegue a perder aquel, que es uno de sus primeros arsenales.

Tal vez tenga que dirigir una interpelacion al gobierno sobre el estado de la marina española.

Yo prometo a S. S. que seré ministerial del señor ministro de Marina en tanto que éste dedique sus esfuerzos a mejorar el estado lamentable de nuestra Armada hasta colocarla a la altura que España merece.

El señor ministro de Marina: En el presupuesto anterior, y por iniciativa del ministro que habla, se fijó la suma de 40.000 duros para la limpia de los caños del arsenal de la Carraca, y en la actualidad se está trabajando para la colocacion de la compuerta, a fin de que se limpien sus riberas.

Esto, no obstante, yo estoy dispuesto, dice, a ampliar este crédito si no fuera aquel bastante, estando segura su senioría de que en el próximo ejercicio se ha consignado una cantidad, la mayor posible, segun el estado del Tesoro, para el mantenimiento de todos los arsenales, y comprenderá S. S. que no he de postergar en mi atencion al de la Carraca, si quiera sea porque hace más de cincuenta años que en él empezó mi carrera.

El Sr. Carvajal: Ruego al señor ministro de Estado se sirva manifestar, salvo las reservas que era necesarias, y que yo respeto, si en El Libro Encarnado están todos o falta alguno de los documentos referentes a las negociaciones con Francia sobre los asuntos de Saida.

Tambien le suplico se sirva enviar a la Cámara los antecedentes relativos a las reclamaciones entabladas o que intente entablar Francia sobre perjuicios ocasionados a sus naturales en las guerras de Cuba, carlista y cantonal, por vía de indemnizacion o reparacion.

Asimismo le suplico se sirva remitir al Congreso las comunicaciones que hayan mediado entre Francia y España respecto a la rectificacion de la línea jurisdiccional de las aguas de Gibraltar.

Y por último, ruego al señor ministro de Estado remita a la Cámara las comunicaciones que hayan mediado con motivo de las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid en el año pasado sobre asuntos de Marruecos.

Al señor ministro de la Guerra, aunque no está presente, tengo que suplicarle se sirva manifestar qué disposiciones haya adoptado para reforzar la línea fronteriza de Gibraltar.

Y al señor ministro de Marina, los documentos que en su departamento se encuentren relativos a la rectificacion de la línea terrestre y aguas jurisdiccionales de Gibraltar.

El señor ministro de Estado: Aunque tengo presente, segun creo, la cantidad reclamada por Francia, anteriormente a mi entrada en el ministerio, comprenderá S. S. que siendo la materia muy delicada, no sería muy prudente exponerse a decir una cifra por otra, y me dispensará el Sr. Carvajal si me reserve en este momento la expresion del dato que pregunta.

Respecto a los documentos referentes a los asuntos de Saida y Sfax, lo único que puedo decir a S. S. es que todos, absolutamente todos los documentos relativos a esta cuestion, se encuentran insertos en El Libro Encarnado. Hay algunos, como recibes de despachos y otros, que carecen de toda importancia, que no he creido debian figurar en El Libro, y presumo que no sean esos los que pide el Sr. Carvajal.

Y aprovecho esta ocasion que S. S. me proporciona, para desmentir las noticias que se han circulado acerca de que se habian truncado las relaciones con motivo de las reclamaciones de Saida, y que se habia omitido la insercion de documentos importantes en El Libro Encarnado.

Los documentos relativos a la reclamacion de Francia por perjuicios ocasionados a súbditos de aquella nacion por consecuencia de las guerras de Cuba, carlista y cantonal, y otro a que se ha referido el Sr. Carvajal, se encuentran en el Senado por haber sido pedidos por un señor senador, y ya comprenderá el Sr. Carvajal que no se han de retirar de aquella Cámara para traerlos a esta, en tanto que los señores senadores que los pidieron, los accesen.

Y por último, respecto a la cuestion de Gibraltar, como esta es una cuestion pendiente, S. S. sabe, puesto que dignamente ha desempeñado el ministerio de Estado, que esas cuestiones no pueden trarse a discusion en tanto que no se terminen, porque lo que aquí se dice tiene eco en otras partes y podría dificultar las negociaciones. Por consiguiente, el Sr. Carvajal no extrañará que por ahora me reserve traer a la Cámara esas antecedentes.

El señor ministro de Marina contesta que los documentos que le ha pedido el Sr. Carvajal se encuentran tambien en el ministerio de Estado, pero que no obstante, les remitirá al Congreso.

El Sr. Carvajal insiste en que faltan documentos en el Libro Encarnado, y que para nada se necesitan ya en el Senado los que allí se remitieron, porque fueron pedidos para la discusion del Mensaje por un señor senador que despues no tomó parte en el debate ni utilizó esos documentos.

El señor ministro de Estado ofrece traer a la Cámara los documentos que sean posibles de los pedidos por el señor Carvajal, pero no entrará de soslayo en esta cuestion que al cabo ha declarado el Sr. Carvajal, puesto que ha dicho que hay terrenos españoles en poder de los ingleses y que no tienen aguas jurisdiccionales.

El señor conde de Monterron pide al señor ministro de la Gobernacion que se despachen los expedientes de exencion de quintas incoados por varios vascongados, con arreglo a la ley de 21 de Junio de 1879.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece dar las órdenes convenientes para su despacho.

El Sr. Cañamaque pide que se dé curso a un recurso de queja de un ayuntamiento de Málaga, y que se remita a la Cámara una Memoria que escribió D. Patrio de la Escosura sobre colonizacion ultramarina.

Los señores ministros de la Gobernacion y Ultramar ofrecen complacer al Sr. Cañamaque.

Orden del día para mañana: Reunion de secciones. Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

Correo de Filipinas.

Los periódicos que hoy recibimos de aquel archipiélago alzan al 1.º del pasado Setiembre.

Fuertes temporales de agua y viento se han sucedido en la isla de Luzon, habiéndose ocasionado serios perjuicios en gran número de pueblos. En los buques de la costa tambien ha habido que lamentar grandes destrozos.

En la comarca de Nueva-Ecija existia extraordinaria animacion con motivo del desestanco del tabaco, siendo muchas las personas que adquirian terrenos para dedicarse a la siembra de dicho artículo.

Estaban terminando los estudios para la construccion del ferro-carril de Manila a Dagupan.

La circunstancia de concurrir esta tarde a Palacio la mesa del Senado y la comision correspondiente, a llevar el Mensaje votado por la alta Cámara, ha hecho que la sesion anunciada para hoy en el Senado se aplase para mañana.

En la sesion del martes próximo leerá el Sr. Albareda en el Congreso el proyecto referente al ferro-carril de Camfranc.

A la una y media de esta tarde ha tenido lugar en Palacio la recepcion de la comision del Senado encargada de entregar a S. M. el rey la contestacion al discurso de la Corona, que fué leído por el presidente de la comision, señor marqués de la

Habana, teniendo despues la honra de entregarlo en manos de S. M. el rey.

Este solemne acto ha tenido lugar en el salon del Trono, en donde se hallaba S. M. el rey, teniendo a su derecha al señor presidente del Consejo y ministros de la Guerra, Marina, Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Gobernacion. No han asistido los ministros de Ultramar y de Hacienda, por hallarse indispuestos.

Terminada la ceremonia, S. M. el rey se dignó conversar con los señores senadores, a quienes manifestó el sentimiento que tenia S. M. la reina por no haber asistido a tan solemne acto, por hallarse ligeramente indispueta.

A las dos de la tarde regresó la comision al palacio del Senado, en los magníficos coches de aquel alto Cuerpo.

La junta gestora del ferro-carril de Canfranc establecida en Zaragoza, han circulado numerosas invitaciones para la solemne manifestacion pacífica que hará aquella poblacion, tan pronto como se lea en el Congreso el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Canfranc.

Háblase tambien de celebrarse una meeting para nombrar en él una junta de festejos encargada de preparar digno recibimiento al ministro de Fomento, en el caso de que el Sr. Albareda vaya a dicha capital.

Parece que el nuevo Sacamantecas, del que hace pocos días se ha ocupado la prensa de San Sebastian, pasó el día 23 por Vergara, tratando de cometer una de las suyas en el paseo del Espolon. La víctima elegida era una niña de corta edad, a la cual habia atado ya a un árbol, cuando acertó a pasar por aquel punto un caballero, quien a los gritos de la niña se apresuró a prestarla su apoyo, logrando imponerse al miserable.

Las autoridades han tomado cartas en el asunto, y practican activas diligencias para averiguar su paradero.

Resoluciones de Marina: Aprobando el aumento de jornal a los peones del arsenal del Ferrol.

Destinando al apostadero de la Habana al ingeniero jefe de primera clase D. Eugenio Diaz del Castillo.

Autorizando al capitán de fragata D. Manuel Ocala, y teniente de navio de primera clase don Félix Bastarre, para pasar en esta corte la revista de Noviembre.

El correo de Filipinas recibido hoy en el ministerio de Marina, trae la triste noticia de haber desaparecido la farola del bajo de San Nicolás a causa a un fuerte huracan, pereciendo todos los que habitaban en ella.

En la junta de tenientes de alcalde habida esta tarde, presidida por el Sr. Martinez Brau, se ha tratado entre otras cosas del objeto que llevó hace tres días a una comision de alcaldes a conferenciar con el ministro de Gracia y Justicia, interesándose en que al verificarse las reformas proyectadas en el Código civil, se determinen equitativamente y con sentido práctico las atribuciones del alcalde y del juez municipal en los asuntos de policía urbana, conviniéndose unánimemente en la necesidad de insistir en la peticion de aclarar y reformar el libro 3.º del Código, para evitar interpretaciones y obstáculos en la práctica.

Los Sres. Villasante y Romero Paz, son los encargados por sus compañeros de hacer un estudio sobre lo acordado y redactar la proposicion, que luego han de someter a la consideracion del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Alvarez Capra ha citado a los individuos de la asociacion de ganaderos para tratar de los trabajos de la próxima exposicion.

En los mataderos públicos de Madrid han sido sacrificadas hoy 21, las siguientes reses:

Table with 2 columns: Animal type and Quantity.
Vacas: 211
Carneros: 549
Terneras: 139
Total: 899

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas hasta las diez de la mañana de hoy, se han verificado en Madrid por distintas causas 67 detenciones.

Ha sido contratada como dama joven en la excelente compañía que bajo la direccion del Sr. Catalina ha de actuar en el teatro Principal de Barcelona, la distinguida actriz doña Filomena Echeverría.

La reglamentacion del cuerpo jurídico militar de la Armada es de necesidad absoluta, y tiempo hace que debia haberse dado a dicho cuerpo una organizacion que cerrara la puerta a los abusos. Esperamos que el Excmo. señor ministro Marina de formulará a la mayor brevedad el oportuno reglamento, teniendo entendido que algo se tiene hecho en favor de este pensamiento.

Está indicado el Sr. Carroño para formar parte de la comision de gobierno interior del Congreso.

Mañana, a las tres de la tarde, se reúnen en el Congreso los diputados y senadores puertorriqueños para tratar asuntos de la provincia que representan.

Con motivo de la indisposicion que sufre la señorita Cortés, se ha suspendido la obra anunciada para esta noche en el teatro de la Zarzuela, poniéndose en su lugar El barberillo de Lavapiés.

Con respecto a la carta que dice La Correspondencia de ayer que ha recibido de D. A. S. quejándose de que se le exige recargo por la cédula personal, podemos asegurarle que no se presentó el día que se le señaló para que la recogiese; y esto ha sido el motivo del recargo; pero como quiera que se presentó en tiempo hábil a pedirla, tenemos la seguridad de que si lleva su queja hasta el jefe económico será atendido, así como todo aquel que pida en justicia, pues el Sr. Oriol se distingue por el sello de imparcialidad que imprime a todos los asuntos que de él dependen.

En efecto, la comida a que anoche concurren en-Fornos varios hombres políticos, figurando entre ellos los Sres. Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez, Carvajal, Sardoal, Hoppe (D. Federico), Laá, Dávila, Robles (D. Teodoro), Carroño, Ruiz Martinez (D. Francisco) y D. Rafael Arias, y Ferreras, no tuvo significacion alguna política.

La esposa de nuestro amigo Sr. Martinez Brau se encuentra ya completamente fuera de peligro, de lo cual nos felicitamos.

Nos hemos debido explicar ayer mal, cuando nuestro colega *El Liberal*, hablando de nuevo de las negociaciones para el tratado de comercio con Francia, atribuye á la palabra *interrupcion* un significado que no tiene realmente.

Las negociaciones continúan en el recto sentido de la palabra, como sigue por ejemplo una legislatura, á pesar de interrumpirse sus sesiones, por más ó menos días, mientras se depuran trabajos pendientes de dictamen.

Los comisionados españoles han hecho ciertas consultas; estas consultas se están evacuando, y esto es todo. Pero si *El Liberal* se empeña en creer y decir otra cosa, nosotros no tenemos potestad para impedirlo.

**Córdoba 21 (1 tarde).—Gobernador al ministro.** El tren correo de la línea de Belmez, llegó á las diez y cuarenta de la noche, con los heridos que lo fueron únicamente el jefe del tren y ayudante de correos, no siendo ninguno de gravedad. Lo fueron tambien contusos levisimos, el guarda-freno y algunos viajeros que no quisieron dar sus nombres. La causa del incidente fué la rotura de los enganches de uno de los coches del centro. El juzgado entiende en el asunto.

Acompañados del Sr. Gullon, han pretendido hoy ver al señor ministro de Fomento algunos profesores de la Escuela de minas, para hablarle del Estado de la Escuela despues del hundimiento de ayer; pero no hallándose en el Congreso el Sr. Albareda á la hora en que se le buscaba, más tarde le vió el Sr. Gullon, resultando que el señor ministro ha tomado las disposiciones convenientes para que la enseñanza no se interrumpa, habiendo además arbitrado un crédito para que pueda hacerse el traslado de la Escuela á otra casa.

Tambien ha visto hoy al Sr. Albareda una comision de alumnos de la misma Escuela, la cual ha oido de labios del ministro la promesa de que las clases se suspenderán en el acto hasta que puedan celebrarse en la Escuela nueva.

**BALANCE DEL DIA.**

Recepcion de la comision de Mensaje del Senado en palacio; sesion del Congreso; reunion de los catalanes para obtener intervencion en la comision de presupuestos; reunion de los ministros en el Congreso; reunion esta noche en la Tertulia progresista de su junta directiva; hé aqui, fuera de otras impresiones de ménos bulto, lo más saliente del dia de hoy.

De la recepcion de la comision de Mensaje y sesion del Congreso, ningun perfil hemos de señalar remitiéndonos á lo que decimos en otro lugar: solo si diremos que de las preguntas hechas en el Congreso, la de mayor interés fué la del Sr. Carvajal, que desea vengan más antecedentes á la Cámara sobre los asuntos de Saida y de Sfax, y cuestiones de la zona jurisdiccional de Gibraltar.

No recordamos ya, á ciencia cierta, si antes de la recepcion de la comision de Mensaje del Senado, ó despues, aunque para el caso es lo mismo, los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia y de Hacienda, firmaron varios decretos con S. M., todos referentes á la autorizacion que necesitan los proyectos de ley que tienen preparados. La autorizacion firmada al general Martinez Campos se refiere al proyecto de *Código militar* que mañana leerá al Senado, juntamente con los proyectos sobre el estado mayor general del ejército.

La que firmó S. M. tambien al Sr. Alonso Martinez, se contrae al establecimiento del juicio oral y público; y la otorgada al Sr. Camacho, es para los 24 proyectos que comprenden todo el desarrollo de su pensamiento económico.

Los proyectos de ley de los ministros de Guerra y de Gracia y Justicia, serán leídos mañana en el Senado; y los del señor ministro de Hacienda los leerá el lunes en el Congreso.

Terminada la sesion del Congreso, los señores que componen la mesa de la diputacion catalana, anoche elegida en la reunion de que hablamos en primera plana, han visto al señor presidente del Congreso para rogarle moviera el ánimo del Sr. Camacho, de modo que en representacion de las provincias catalanas entraran en la comision de presupuestos los Sres. Torres (D. Pedro Antonio),

Bosch y Labrus, Quintana, Baró y Boixader, que es la candidatura acordada por la mesa de la diputacion catalana en una reunion celebrada por la misma á primera hora de la tarde.

El Sr. Balaguer, á nombre de sus compañeros, expuso el pensamiento, que oyó con suma cortesía el Sr. Sagasta, aunque sin contraer compromiso alguno definitivo, mientras no hablara al Sr. Camacho, á quien por de pronto daría cuenta en carta particular de la pretension de la diputacion catalana.

¿Qué resolverá el Sr. Camacho? No lo sabemos; pero mirando al antecedente que se sentaría de acceder á la demanda entablada, por otra parte legítima y respetable, antecedente que podrian hacer valer otras regiones del país y otros intereses; considerando la libertad absoluta de accion que siempre se han reservado el gobierno en general y especialmente el ministro de Hacienda, para proponer los individuos de la comision referida; y teniendo en cuenta, por último, que todas las aspiraciones pueden defenderse ampliamente en la Cámara cuando llegue la discusion pública, y aun antes de esta coyuntura, los señores diputados todos pueden concurrir al seno de la comision; por todas estas razones, y sin que reflejemos en esto opinion alguna preconcebida, dudamos mucho que el señor Camacho se resuelva á dar en la comision de presupuestos cinco lugares á la diputacion catalana.

Más que Consejo ha sido reunion accidental de ministros la que se ha celebrado en el Congreso para conocar, sin duda, el resultado del sorteo de secciones y examinar las candidaturas que vienen circulando para las comisiones de Mensaje, presupuestos, gobierno interior y otras de ménos importancia.

Creemos que de la primera y de la última se hayan ocupado los ministros que asistian á esta reunion, que nos parece eran los Sres. Sagasta, Martinez Campos, Pavia, Gonzalez (D. Venancio) y Albareda. Lo que hayan resuelto tampoco lo sabemos, porque la reunion continuaba al abandonar nosotros el Congreso. Lo que si creemos saber es que el gobierno apreciará como un acto de hostilidad á su política, el que no se voten enteras y compactas las candidaturas que mañana hayan de distribuirse para el nombramiento de las comisiones del Mensaje y de Presupuestos.

De nombres propios para estas comisiones y para otras, podríamos citar bastantes, con mucha probabilidad de acierto; pero huimos de esta tarea, porque nada hay decidido en definitiva, salvo el nombre del Sr. Navarro y Rodrigo para el Mensaje, y el del Sr. Moret para la comision de Presupuestos, y porque además la cuestion de personas es siempre escabrosa, y no queremos se nos atribuya recomendamos á nadie, cuando todos son muy dignos del puesto para que se les designa.

Es positivo, sin embargo, que algunas de las personas que esta tarde figuraban para las comisiones nombradas, no aceptan por motivos ajenos á la política la honra que se les quiere dispensar; y otros nombres que figuraban en candidatura no creemos lleguen á prevalecer.

Bueno será, por tanto, esperar á mañana por la tarde para saber á qué atenerse.

**Juicio oral y público.**

Las principales bases en que ha de fundarse la organizacion de los tribunales, segun el proyecto que ha de llevar á las Cortes el señor ministro de Gracia y Justicia, son las siguientes:

Se establecerá una sala de lo criminal compuesta de un presidente, cuatro magistrados, un fiscal y el suficiente número de auxiliares en cada una de las capitales de provincia.

Las audiencias de las Baleares, Canarias, Oriado y Pamplona, quedarán reducidas á una sola sala que despachará los negocios civiles y los criminales; en las demás que existen actualmente habrá una sala de lo civil y otra de lo criminal, escepcion hecha de las de Madrid y Barcelona, donde el número de causas es mucho más considerable.

Los juzgados de primera instancia seguirán, como ahora, entendiendo en los negocios civiles, y quedarán como jueces de instruccion en lo relativo á lo criminal.

Se establece el juicio oral y público en única instancia ante las Salas de provincia para toda clase de delitos.

Como se ve, pues, el proyecto es liberal en alto grado, pues casi puede decirse que restablece en lo posible la institucion del jurado, sin los inconvenientes que resultan de la falta de preparacion necesaria para instituirlo en toda su pureza, inconvenientes que no se ocultan á ninguna persona perita. Considerada esta reforma como definitiva, que no lo es, tendría una ventaja notabilísima sobre el procedimiento vigente, y es la mejor distribucion de los Tribunales, la constitucion de las Salas de lo criminal en provincias, medio por el cual se regulariza la division territorial y se hace más eficaz y enérgica la accion de la justicia dentro de un círculo perfectamente determinado y reducido, y sobre todo, el tránsito del procedimiento escrito al oral, más breve, más económico, mucho más apto para la investigacion de la verdad de los hechos, base de todo fallo, y más en armonia con el sistema adoptado por los países más cultos. Todo está previsto, hasta los menores detalles, como tendremos ocasion de demostrar en su dia.

Queda, con lo dicho, apurado el dia.

Solo nos resta en este grapo final, decir que la reunion que la Junta directiva de los radicales celebrará esta noche, tiene interés, y que es exacto que la Tertulia hace una mocion, que en el fondo, es trazar una política determinada, que resistirá los Sres. Martos, Montero Rios, Echegaray, y la mayoría de la Junta. No tenemos en esto otro interés que el de decir la verdad, y la verdad es que así esta noche como en la reunion del dia 28, triunfará la política del Sr. Martos.

Del sorteo de secciones en el Congreso resulta que el gobierno tiene mayoría en todas; en la tercera es donde hay más conservadores.

Del extranjero, lo más notable, que el gobierno inglés ha suprimido la Liga agraria de Irlanda.

Mañana en el Senado, interpelacion del señor Mena y Zorrilla, á quien contestará el Sr. Albareda.

Los valores, en alza.

**Estado del tiempo.**

(De nuestro servicio particular.)

Las bajas presiones se señalan con intensidad á lo largo de la costa occidental de Europa, avanzando cada dia al continente, temiéndose algunos fuertes vendavales; los vientos mientras tanto soplan con fuerza al SE, arrastrando á las nubes desde las alturas hacia los llanos en donde se condensan y derraman copiosas lluvias.

En la Peninsula Scandinava el barómetro se mantiene á bastante altura, cuya máxima es de 775 milímetros, si bien este durará muy poco por la rápida marcha de la depresion que ataca ya una parte del mar del Norte.

Los frios se van extendiendo por todas partes, notándose ya en nuestra Peninsula con alguna intensidad; máxima altura, 21°6 grados en Palma; mínima, 11°1 grados en el Escorial; las depresiones son irregulares, y esto hará aun desmenuzarse más, y las lluvias serán frecuentes; máxima altura barométrica, 761°2 milímetros en Granada; mínima 747°6 en la Coruña.

Los vientos soplan con fuerza del S. O., habiendo llovido en Madrid, Ciudad-Real, Burgos, Tarifa, Cáceres, Santiago, Oviedo, Avila, Barcelona, Cuenca, Huesca, Jaen, Leon, Orense, Palma, Santander, Segovia, Teruel, Toledo, Valladolid y Zamora.

El cielo cubierto; ambos mares agitados. Temperatura ayer en Madrid: máxima, 16°1 grados; mínima, 7°0.

**TELEGRAMAS.**

**Lisboa 21.**—Al ministro de Estado de España, señor marqués de la Vega de Armijo, le ha sido conferida la gran cruz de la Torre y la Espada.

El ministro de Inglaterra, Sr. Morier, ha presentado las cartas de despedida. En breve saldrá para Madrid.

**Londres 21.**—La prensa de Londres aplaude la medida adoptada por el gobierno inglés suprimiendo la liga agraria de Irlanda, considerando ilegal dicha asociacion.

**Bombay 21.**—Las ciudades de Londonderry y Droghida han sido declaradas en estado de sitio en vista de la agitacion que reina allí.

**Paraná 21 (sin fecha).**—Segun las ultimas noticias de Lima, el general chileno Lynch ha destituido el gobierno de Calderon á consecuencia de algunas complicaciones financieras que han surgido.

**Nueva York 21.**—Han terminado con una gran revista las fiestas de Yorktown con motivo de celebrarse el primer aniversario secular de la independencia de los Estados Unidos.

**París 21.**—Ninguna noticia importante de Túnez ni de Argelia. Las columnas francesas continuaban su marcha.

Para muy en breve se espera la noticia de la toma de Kairuan. Fabra.

**BOLSA.**

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE OCTUBRE ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
3 p. 100 int. c. 27'20		
Idem fin de mes.	27'25	
Idem fin próximo.	27'45	
Idem prima fin mes.		
Idem id. f. próximo.		
3 por 100 exterior.	28'15	
2 p. 100 amortizable.	48'25	
Pequeños.		
Idem fin mes.		
Idem fin próximo.		
Idem prima fin mes.		
Idem id. f. próximo.		
2 p. 100 amort. ext.	48'80	
0. ferro-carriles c.	54'75	
Idem fin mes.		
Idem fin próximo.		
Idem prima fin mes.		
Idem id. f. próximo.		
Id. Alar á Santand.		
Bonos del Tesoro, c.	101'90	
Ob. B. y T. int. c.	100'95	
Idem id. exterior, c.	100'90	
0. sobre r. Aduanas	100'90	
Carreteras de Abril.	98'00	
Idem de Agosto.	98'00	
Idem de Marzo.	98'00	
Idem de Julio.	98'00	
Otras públicas.	98'00	
Res. de la C. de D.	100'00	
Deuda del personal.	99'50	
CORPORACIONES CIVILES.		
Munic. de Madrid.	82'00	
Sisas del Ayunt.º.	78'75	
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España.	442'00	
Idem Hipotecario.	127'50	
Céds. H. al 7 p. 100.	108'00	
Idem id. al 6 p. 100.	105'75	
Idem id. al 5 p. 100.	106'80	
Alar á Santand.	109'70	
Acciones B. E. C.	101'75	
Banco de Castilla.	130'60	
Empréstito cubano.	101'90	
Travía de E. y M.	87'50	
Obligaciones de id.	100'00	

Londres, á 90 dias fecha, 48'10.  
París, á 8 dias vista, 5'63.

**Resumen.**

Desde el Bolsin de anoche los cambios han mejorado algun tanto, habiendo adquirido el consolidado 20 céntimos, los ferros, 45, y 30 al amortizable.

El 3 por 100 al contado y fin de mes ha recorrido los cambios de 27'65, 07 1/2, 10, 25 y 22 1/2, cerrando á 27'20 al terminar la hora oficial.

Las subvenciones empezaron á 54'40, han llegado á hacerse á 54'80, y en ultimo cambio han quedado á 54'75.

Inalterados continúan los cambios de los valores del Tesoro á 100'90 y 100'95.

Los billetes de Cuba han recuperado el 1/2 por 100 que perdieron ayer, quedando á 101'40.

Las acciones del Banco de España han ganado dos enteros, quedando publicadas para mañana á 442 por 100.

El Banco de Castilla se ha hecho á 189 y 180, pero en observaciones queda papel á 188'75.

Las obligaciones de Osuna se han hecho á 97'15.

**Bolsin.**

A las cuatro: Falta de operaciones. El 3 por 100 contado y fin de mes, ofrecido á 27'15; los ferros, á 54'76; 2 por 100, á 48'40.

**Bolsa de París de ayer.**

El 3 por 100 francés, á 83'75; el 5 por 100 id., á 116'05, el 3 por 100 exterior español, á 00'00; el interior, á 00; amortizable exterior, á 00'00; obligaciones de Cuba, á 507; consolidados ingleses, á 99 1/16.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, á 24 7/8; idem exterior idem, á 26 1/8; deuda amortizable exterior, á 00'00; obligaciones de Cuba, á 000.

**Cultos.**

**Santo de mañana.**—Santa María Salomé, viuda.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde termina la novena de la mística doctora Santa Teresa de Jesus; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Francisco Bocos, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será erudito D. Pompilio Diaz, terminando, como ultimo dia de Jubileo, con procesion del Santísimo para reservar.

**Espectáculos para mañana.**

**Teatro Real.**—10 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—*Rigoletto*.

**Español.**—22.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—*La aldea de San Lorenzo*.—*El laurel y la oliva*.

**Comedia.**—36 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—*Los hijos de Adán*.—*A perro chico*.—*Intermedios por el sexteto*.

**Zarzuela.**—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*Marina*.

**Alhambra.**—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*Un alma de hielo* (nueva).—*Lluvia de oro*.

**Novedades.**—A las ocho y media.—Mis Zoo con notable compañía de variedades, gimnasia, cantos, bailes, excentricidades, la magia *El clavel de la verdad*.

**Lara.**—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—*Un domingo en el Rastro*.—*La herencia del abuelo*.—*La funcion de mi pueblo*.

**Bolsa.**—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada.

**Gran penorrama nacional de Madrid.**—Faseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

**EL CAPITAN TIZONA**

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÈRE  
TRADUCIDA POR  
FERRUCIO BERGASCO

objeto de que nuestras tropas tuviesen tiempo de hacer un movimiento envolvente.

Yo estaba en la reserva con doscientos caballos de la ligera, á fin de ayudarlo en el caso de que lo viese desfallecer ante aquellas enormes masas.

Pues bien, durante dos horas mis hombres y yo estuvimos con el sable en la mano sin movernos siendo testigos de una gigantesca lucha que sostenia Tizona; porque no era su compañía la que se batía, era él solo. En todas partes donde había peligro, allí estaba: daba órdenes, animaba á los fuertes, sostenia á los débiles prodigando de tal manera su persona, que después de cada descarga de los enemigos nos admirábamos de encontrarlo de pie.

Nos había electrizado hasta tal punto, que nosotros que no tomábamos parte en la batalla, maldecíamos al cielo que nos impedia hacer las proezas que veíamos.

Cada vez que caía un herido entre sus filas se le oía gritar viva el capitán Tizona!

Habia concluido por persuadir á sus soldados de que era para ellos un honor morir á su vista.

Por fin al cabo de dos horas fué relevado; se habia ejecutado el movimiento y el enemigo estaba derrotado.

El se fué cubierto de sangre á visitar sus heridos y no descansó hasta que no adquirió la certidumbre de que ninguno de los suyos habia quedado sin socorro en el campo de batalla. Cuando volvía estaba tan tranquilo como si volviese de paseo.

Si os cito este hecho entre otros mil de que he sido testigo, es para hacerlos comprender bien lo que es Tizona y el enemigo á quien tenemos que combatir, si como me temo, ha resuelto defenderse.

A pesar de todo, caballero—dijo el baron de Vaudremont—adelante y vereis si tengo miedo.

La relacion del capitán habia debilitado la confianza que M. de Morlay tenia en el éxito de su empresa. Sin embargo, cuando vió moverse los cuarenta caballos de que se componia su escolta, se tranquilizó.

No es posible—se decía—que un hombre sólo sea capaz de resistir á cuarenta soldados tan bien mandados y tan perfectamente equipados.

En cuanto á Bergeret, que lo habia oido todo, era de la opinion del baron y pensaba que cuarenta soldados eran pocos.

M. de Morlay estaba tan impaciente por apoderarse de su presa, que lanzó su caballo al galope por el camino de Etampes.

Fué necesario que el baron de Vaudremont le hiciese observar que sus soldados no podían seguirle y que á ese paso no llegarían á Etampes más que cinco ó seis hombres con él.

—Además—añadió—pensad que el marqués y el capitán nos llevan once horas de ventaja, que están mejor montados que nosotros y que no podremos alcanzarlos probablemente hasta el sitio en que ellos hayan resuelto detenerse.

El baron tenia razon: M. de Morlay tuvo que convenir con él, pero con eso no adelantaban gran cosa.

En efecto, cuando llegaron á Etampes, los fugitivos habian salido ya.

M. de Morlay quiso salir en su persecucion sin perder un momento.

—¿Con qué objeto?—dijo el capitán.—Nuestros caballos están fatigados y necesitan reposo: los de nuestros adversarios están descansados y habrán hecho diez leguas antes que nosotros cinco. Sin contar con que tendremos que dejar en el camino por lo ménos diez caballos inútiles. Nada de impacencias, créedme, sigamos la pista y concluiremos por alcanzarlos.

En efecto, habian hecho una jornada de catorce leguas, lo cual era bastante para el primer dia.

Al dia siguiente, cuando la compañía llegó estenuada á Orleans despues de un trayecto de treinta

leguas, habia disminuido en tres hombres, cuyos caballos habian quedado en el camino, víctimas de diferentes accidentes.

Allí, como en Etampes, contestaron á M. de Morlay que tres caballeros, que coincidían con las señas que daba, acababan de salir dirigiéndose hacia Beaugency.

M. de Morlay rabiaba, sobre todo al recordar que al llegar á Orleans habia visto un hombre á caballo en medio del camino y que habia corrido en cuanto vió llegar los soldados.

¿Era un centinela colocado por Reinaldo y Tizona para advertirles de que se aproximaba el peligro?

Era lo más probable.

En aquella parte no se equivocaba el conde.

Del mismo modo que M. de Vaudremont habia tenido necesidad de contener á M. de Morlay, habia tenido necesidad Tizona de hacerlo con Reinaldo.

El marqués queria haber caminado en una sola marcha, hasta que los caballos no hubieran podido resistir más.

—Y allí—le habia dicho el capitán—tendréis necesidad de esperar cinco ó seis dias á que se repongan los caballos; de modo que si nos persiguen, daremos tiempo á los soldados para que lleguen tranquilamente á donde tengamos que aguardarlos por necesidad. No, de ningún modo; yo consiento en huir, pero no como un cobarde y aún eso de huir... hasta que me parezca conveniente. No quiero que se diga que el capitán Tizona se ha escapado delante de los soldados del rey, como un estudiante ante la férula del maestro. Por de pronto, veamos si se ocupan de nosotros... despues veremos.

Cuando llegaron á Etampes, Reinaldo habia recobrado ya su sangre fría y habia contado á Tizona toda la verdad.

—De modo que estamos convertidos en conspiradores: si nos cogen, nos espera el cadalso. *Per Bacco*, como dice mi amigo Mazarin, se trata de defender la cabeza.

Despues de herrar los caballos, Tizona les hizo

comer en su presencia, despues de lo cual se ocupó de su almuerzo.

Reinaldo, fatigado por el trayecto y por las emociones, se sentía fatigado de la fiebre que habia padecido hacia pocos dias y se habia dormido profundamente apenas llegó á su cuarto.

Tizona no se habia acostado. Varias veces se habia dirigido hacia el camino de París al que dirigia una inquieta mirada. A medio dia, no habiendo visto nada sospechoso, fué á despertar á Reinaldo y le hizo servir una sustanciosa comida que el pobre necesitaba bastante.

Entretanto Babyllas estaba de observacion en la carretera con órden de correr á la primera señal de alarma: los caballos ensillados esperaban en la cuadra.

Llegó la noche sin que Tizona y Reinaldo fuesen inquietados; sin embargo, el capitán creyó que debían salir para Orleans sin perder tiempo.

No queria fatigar inútilmente las monturas, así es que habia decidido que si se les hacia andar una jornada doble, se les dejaria descansar un dia entero. El calculaba que era difícil á una tropa hacer treinta leguas en dos dias.

Pero él habia contado sin la ira de M. de Morlay: así es que se quedó admirado cuando vió que Babyllas llegaba hacia las cuatro, diciendo que se aproximaba á Orleans un cuerpo de cuarenta ó cincuenta caballos.

—¡Partid!—exclamó.—Bien van, no tenemos más que doce horas de ventaja sobre ellos.

—Y podemos alegrarnos de que así sea—dijo Reinaldo—porque si el Cardenal hubiera dado sus órdenes inmediatamente despues de mi salida, hubiéramos tenido la tropa en los talones desde París.

—¡Adelante!—dijo Tizona montando á caballo. El marqués y Babyllas hicieron otro tanto; pero apenas habian pasado las ultimas casas de los arbabales, se detuvo el capitán.

—¡Id—dijo á Reinaldo—y aguardadme en Beaugency si no os he alcanzado antes de que hayais llegado.

—¿Qué vais á hacer?—dijo el marqués.

**OFICIAL**

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo lo a favor de la admisión de una competencia sujeta entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador de esta provincia en la denuncia presentada por varios vecinos de Roa.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando a Valentín Miñón y a D. José Sanz Curbó del resto de la pena de trece años de reclusión y de un año, ocho meses y veintidós días que respectivamente les fué impuesta por delitos de homicidio y de paro de arma de fuego.

**Otro** conmutando a Evaristo Pita y Gros el resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

**Guerra.**—Reales decretos nombrando por sí mismo y vocal de la Junta superior facultativa y económica del cuerpo de Sanidad militar respectivamente, a D. Santiago García Vazquez y a D. Francisco Pahisa.

**Otros** ascendiendo a D. Antonio Molendrez al empleo de inspector de primera clase, y a D. Víctor Hernández al de inspector médico de segunda clase.

**Otro** nombrando director subinspector de Sanidad militar del distrito de Andalucía a D. Pedro Escuder.

**Gobernación.**—Reales decretos concediendo el tratamiento de excelencia a los ayuntamientos de Velez-Málaga y de Carmona, y el de ilustrísimo a los de Carril y Sanjaño, y el título de ciudad a la villa de Priego.

**Otros** nombrando vocales del Consejo penitenciario a D. Melchor Salvá y D. Laureano Figuerola.

**Otros** nombrando oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernación a D. José Valfies del Castillo, oficial mayor del Correo central, y para esta vacante a don Indalecio Martínez Alcubilla, oficial de la clase de terceros del expresado ministerio.

**Reales órdenes** resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Osa de Montiel y de Carabanchel Alto.

**Fomento.**—Real orden autorizando a D. Alfredo Vega para ocupar los terrenos de dominio público necesarios para la construcción del ferrocarril de Cartagena al Riñón de San Ginés.

**Subastas.**—El 17 de Noviembre, ante el gobernador civil de Cádiz y alcalde de San Fernando, concierne en la correspondencia de ida y vuelta de las oficinas a la estación del ferrocarril.

**Movimiento de personal.**

La combinación, ultimada ya, a que ha dado lugar el nombramiento del Sr. D. Abdon de Paz, secretario que fué del gobierno de la provincia de Barcelona, para el puesto de jefe de negociado de primera clase de la dirección general de Administración local, es la siguiente:

Secretario del gobierno civil de Barcelona, D. Manuel Naveda, que desempeñaba igual cargo en Cádiz.

Secretario del gobierno civil de Cádiz, D. Manuel Echaburu, que ejercía igual cargo en Burgos.

Secretario del gobierno de Burgos, el de Valladolid don Alfredo Gomez Zaragoza.

Secretario de Valladolid, D. Rufino Martínez Eguiluz, cesante de igual cargo.

Secretario de Segovia el de Lérida D. Juan Vergara, y de Lérida el de Segovia D. Camilo Martínez Leiva.

Secretario de Huelva el de Castellón D. Francisco Díaz Conde, y de Castellón el de Huelva D. José Miguel.

Jefe de negociado de segunda clase del gobierno civil de Madrid, D. Antonio Dieffebrou.

Oficial de primera clase de administración civil, con destino al gobierno de Barcelona, D. Cristóbal Barrera y Lanzas.

Oficial de cuarta clase de Lugo D. Manuel García Varela, y de igual clase de Santander, D. Ramon Perez Carreira.

Oficial de tercera clase de Segovia D. Tomás Gomez Lahera.

Secretario del gobierno de Avila, D. Antonio Castillo y Montero, y de Navarra, D. Vicente Grados.

Oficial de primera clase de administración civil del ministerio de la Gobernación, D. Francisco Espinosa de los Monteros, que desempeñaba igual cargo en Barcelona.

Montaña de EL CORREO, a cargo de F. Fernández. Calle de San Gregorio, núm. 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

- CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con hierro y manganoso
- CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico
- CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con aceite de hígado de bacalao
- CHOCOLATE DIGESTIVO**  
con pepsina y bismuto
- CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES**  
con santonina
- CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO**  
Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE**

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite a los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra a los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto a los niños como a los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Las Señoras y Señoritas que quieran vestir con elegancia y verdadera economía, deben suscribirse al periódico, exclusivo del bello sexo, titulado

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

La perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como la exactitud matemática de sus patrones para cortar vestidos, abrigos, mantoletas y demás confecciones, le hacen indispensable en toda casa bien regida.

Para que las Sras. Madres de familia nada tengan que desear en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas,

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

no sólo da a conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto a figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos,

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una sección dedicada a este objeto, que llena cumplidamente las necesidades que inventan la moda y el buen gusto.

Por último, las Señoras y Señoritas que quieran saber, antes de suscribirse, la utilidad y conveniencia de esta publicación, pidan informes a sus amigas que sean antiguas suscriptoras. Ellas, mejor que la Empresa, les harán ver la utilidad incontestable de un periódico que en los cuarenta años que cuenta de existencia, ha cumplido su misión de enseñar deleitando.

Se suscribe en las principales librerías de Madrid y Provincias, así como en su

**Administración: Carretas, 12, principal,**

en la cual se sirven números de muestra a las Señoras que lo soliciten. (1.458)

## ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, NÚM. 14 GRANDES NOVEDADES

en Bruselas, Moquetas, Filtros, mantas y pieles para coche, y en **TERCIOPELOS SARAH BERNHARDT**

## SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO 7, MONTERA, 7

Casa especial en artículos de punto, ingleses y franceses. **EQUIPO PARA NOVIAS CAMISERÍA PARA CABALLEROS** (1755)

## MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería.—Construcción osmerada.

A. Sanahuja.—E. Barquillo, 1.

# ALFOMBRAS NOVEDADES

Filtros de primera clase, bonitos dibujos, desde 6 rs. Moquetas superiores inglesas, desde 10 rs. id. Terciopelos ricos franceses, desde 20 rs. id. Abacos y Cordelillos dobles, a 2, 3, 4, 5 y 6 rs. Grandiosos surtidos en telas para muebles, cortinajes y portiers, a precios increíbles y únicos en Madrid. Recomendamos a las Señoras no dejen de visitar estos vastísimos almacenes de novedades que han recibido surtidos colosales en sederías, moarés, felpas (abrigos y trajes modelos), mantillas, chales y cuanto de notable se ha fabricado para vestir con elegancia, cuyos precios tan baratísimos nadie puede vender en Madrid.

REMESAS A PROVINCIAS

PÍDANSE MUESTRAS A LOS INMENSOS ALMACENES DE

## LA ISLA DE CUBA

Puebla, 19, ó Montera, 35, al mismo Pasaje (2.038)

**COMPRA VENTA, HIPOTECA DE FINCAS** y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación, Carmen, 24, principal.

## PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

**PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA**

Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El único dentífico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedente.

**El que la emplee una vez la adoptará para siempre.**

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

### ELIXIR DENTÍFRICO DE MORENO MIQUEL (A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de estos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

**POLVOS DENTÍFRICOS** de Moreno Miquel.

Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

### ALBUMS para retratos de varios tamaños en uno mismo, incluso el llamado Archiduquesa.

**GARCIA DE LA ROSA** Siempre frente a la Comedia. PRÍNCIPE, 18, MADRID.

### Lámparas Fúnebres

Gran surtido; formas nuevas y elegantes. Canosa é hijo, calle del Gato, 3, y Cruz, núm. 31. (1.585)

### PAPEL

Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

### SASTRERÍA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

## A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

# CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los **SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER** HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas a clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, **CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, MADRID.**

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

## Plaza de las Cortes, núm. 8

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.